



DECRETO N°

25

TEMUCO,

05 ENE 2024

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 28.12.2023, presentada por ESTACIONAMIENTO JORGE MOTRAN BENITEZ EIRL.

2.- El contrato de arriendo de fecha 22.12.2023, entre SOCIEDAD COMERCIAL QUINCHILLAMA LIMITADA y ESTACIONAMIENTO JORGE MOTRAN BENITEZ EIRL, celebrado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA, por la patente de COMERCIALES y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-16770  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : ESTACIONAMIENTO  
Código Actividad : 522.120  
Dirección Comercial : MANUEL MONTT N° 590

Nombre Titular de la Patente : SOCIEDAD COMERCIAL QUINCHILLAMA LIMITADA  
Rut Titular de la Patente : 78.776.440-1  
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : ESTACIONAMIENTO JORGE MOTRAN BENITEZ EIRL  
RUT Arrendatario : 77.212.419-8  
Nombre del Rep. Legal : JORGE MOTRAN BENITEZ  
Rut Rep. Legal : [REDACTED]  
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 28.12.2023  
Transferencia N° : 93

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”  
**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

2844209